



COMITÉ DE TRANSPARENCIA P.R.D. EN B.C.S.

ACTA DE SESIÓN: 04/EXT/27-06-2022

-----En la ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día 27 de junio del año 2022, en las instalaciones del Partido de la Revolución Democrática, sita en calle Félix Ortega número ocho, colonia centro, en La Paz B.C.S. en atención a la convocatoria notificada de manera personal a los integrantes del Comité de Transparencia (CT) del P.R.D. en B.C.S. así como al interior de este Instituto Político, para celebrar la **CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL P.R.D. EN B.C.S. DEL EJERCICIO 2022.**

En el que se encuentren presentes los integrantes siguientes:

Laura Araceli Barraza Casas; Coordinadora del área de Archivo del P.R.D. en B.C.S.

Jesús Carlo Gómez Salgado; Coordinador del Patrimonio y Recursos Financieros del P.R.D. en B.C.S.

Mauricio Meza Rochin; Titular de la Unidad de Transparencia del P.R.D. en B.C.S.

1-Verificación y declaración del Quórum Legal:

Mauricio Meza Rochin, en su carácter de Titular de La Unidad de Transparencia, estando presente en el lugar en que debe ser celebrada la sesión, dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo la respuesta a la convocatoria previamente allegada a cada uno de los integrantes.

Una vez mencionado lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del presente Comité, por lo que existe el *quórum* legal para sesionar, tal y como está previsto en el artículo 10 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental del Partido de la Revolución Democrática”, situación con la que se encuentra acreditado el primer punto del Orden del Día.

2-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día:

De manera inmediata, el titular de la Unidad de Transparencia, procedió a dar lectura al Orden del Día, a efecto de desahogar el segundo punto del mismo, siendo este el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación y declaración del Quórum Legal.*
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.*

3. *Discusión y en su caso, aprobación de la respuesta de la Unidad de Transparencia para dar atención a la solicitud de acceso a la información 030079422000008.*

4. *Clausura.*

En ese tenor, el Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los demás integrantes del CT, el Orden del Día antes descrito, quienes se mostraron a favor del mismo, por lo que se aprueba por mayoría de votos.

3. Discusión y en su caso, aprobación de la respuesta por la Unidad de Transparencia para dar atención a la solicitud de acceso a la información 030079422000008.

Bajo este punto del Orden del Día, el C. Mauricio Meza Rochin, Titular de la Unidad de Transparencia, indicó que el 09 de junio de 2022, se recibió a través de la plataforma habilitada para tal efecto, la solicitud de acceso a la información **030079422000008**, mediante la cual, el particular solicitó lo siguiente:

Descripción de la solicitud: "NOMBRE DE LA LISTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL QUE SON SUS PROVEEDORES DURANTE ENERO 2022 HASTA JUNIO 2022 CON SUS RESPECTIVAS CANTIDADES".

En este sentido, el día 14 de junio de 2022 se turnó a la Coordinación del Patrimonio y Recurso Financieros del PRD en BCS, por ser la unidad administrativa competente y responsable para dar atención a la solicitud de acceso a la información pública mencionada anteriormente, de conformidad con los estatutos de este instituto político.

Que el día 21 de junio de 2022 la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros del PRD BCS emitió respuesta a la solicitud de información con folio **030079422000008**, declarando la inexistencia de la información requerida, informando al Comité de Transparencia de tal circunstancia para su análisis correspondiente.

Del análisis de la respuesta emitida por la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros, este COMITÉ DE TRANSPARENCIA advierte la inexistencia de la información solicitada con folio **030079422000008**.

En ese sentido, se considera procedente la inexistencia declarada por la Coordinación del Patrimonio de este instituto, en virtud de que:

1-Lugar: en los archivos de la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros del PRD ubicadas en las oficinas de este instituto con domicilio en Félix Ortega # 08 esquina Santos Degollado, Colonia Centro, C.P. 23000, en la ciudad de la Paz, B.C.S.

2-Tiempo: el día 17 de junio de 2022.

3-Modo: De manera física y electrónica en los archivos antes mencionados. No se encontró información alguna relacionada con la solicitada.

Por lo tanto, este COMITÉ DE TRANSPARENCIA considera correcto CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada, toda vez que no se ha generado la misma.

Expuesto lo anterior, se somete a consideración **LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** de este sujeto obligado respecto a la solicitud de información número folio **030079422000008**, misma que es aprobada por mayoría de votos.

Por lo anterior, la UT procederá a dar atención a la solicitud de acceso a la información y deberá de adjuntar el Acta del Comité de Transparencia de esta sesión.



ÚNICO. Encontrándose ajustadas en derecho y atendiendo a las manifestaciones señaladas por la unidad de Transparencia, se **CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** para dar atención a la solicitud de acceso a la información **030079422000008** y se instruye a la Unidad de Transparencia notificar la resolución a la persona solicitante con base en el artículo 131 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Finalmente, en el uso de la palabra el C. Mauricio Meza Rochin, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, manifestó: “integrantes del Comité de Transparencia, toda vez que en los términos planteados, se ha agotado el punto tercero del orden del día, se tiene como último punto a tocar el marcado con el número cuatro, consistente en “*clausura*”, agradeciendo mucho su presencia y siendo las once horas con cuarenta minutos, del día 27 de junio de 2022, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática del período 2022 - -

La presente acta consta de tres fojas útiles por uno solo de sus lados, cada una firmada al margen y al calce por los Integrantes presentes del Comité de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática. -----

C. Laura Araceli Barraza Casas
Integrante del Comité de Transparencia
del P.R.D. en B.C.S.

C. Jesús Carlo Gómez Salgado
Integrante del Comité de transparencia
del P.R.D. en B.C.S.

C. Mauricio Meza Rochin
Presidente del Comité de Transparencia
del P.R.D en B.C.S.